

PRENSA
TELEFAX 2248-2385



Defensoría pedirá cuentas
a entidades públicas en sesión interinstitucional

Defensoría convoca hoy a autoridades para abordar situación de indígenas ngöbes

Hoy, lunes 02 de Marzo a la 1:00 de la tarde, la Defensoría de los Habitantes convocó a un encuentro de autoridades de instituciones públicas para abordar la situación de la población indígena ngöbe y buglé que migra hacia el país y dentro de éste con fines laborales y que requiere de la atención estatal para evitar que sean víctima de vulneración a sus derechos humanos.

La mesa de trabajo estará conformada por autoridades del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Agricultura, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Caja Costarricense del Seguro Social, la Dirección de Migración y Extranjería; Icafé, Ministerio de Planificación, Tribunal Supremo de Elecciones, entre otras, bajo la coordinación de la Defensoría de los Habitantes.

Para la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni, quien recientemente solicitó mediante resolución el apoyo de los Procuradores de Derechos Humanos de Centroamérica sobre esta situación, es preocupante la

vulneración de los derechos humanos de indígenas ngöbe y buglé durante su estancia en el país para trabajar y que ha sido puesto nuevamente en el tapete de la discusión pública por algunos medios de prensa nacionales.

Para la Defensoría de los Habitantes, en el marco de sus competencias de protección y promoción de los derechos humanos, es necesario que se puedan dar estos espacios de trabajo interinstitucional para dar seguimiento a las actuaciones de las entidades públicas, con la finalidad de coadyuvar a que el Estado Costarricense garantice los derechos de las personas indígenas que año a año ingresan al país para laborar en la zafra del café, del banano y en otras actividades agrícolas.

En el evento se solicitará cuentas al Ministerio de Trabajo y a la CCSS del cumplimiento de recomendaciones que se les había emitido en su oportunidad por parte de esta Defensoría. Asimismo se le pedirá a Migración el procedimiento que deben seguir las personas indígenas cuando ingresan al país con fines laborales, para gestionar y obtener el carné de trabajador indígena y que se refiera a la participación de los empleadores en este proceso. Además del número de carné emitidos por esa dependencia en los años 2013, 2014 y lo que va del 2015 y el número de personas que iniciaron el trámite y no lo concluyeron en esos períodos, entre otra información.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Lunes 02 de Marzo de 2015

OP-31-2015